

# Militares piden soluciones para los soldados que empiezan a dejar las Fuerzas Armadas por cumplir 45 años

MADRID, 24 Jun. (EUROPA PRESS) -

**Asociaciones de militares están dando la señal de alarma por la situación de soldados y marineros que están empezando a verse obligados a dejar las Fuerzas Armadas por cumplir los 45 años, una cuestión de la que ahora sólo se ve "la punta del iceberg" pero que puede afectar a cientos de militares en los próximos años, conllevando además una importante carga económica para el Ministerio de Defensa.**

En declaraciones a Europa Press, fuentes de las dos nuevas asociaciones de militares creadas a la luz de la Ley de Derechos y Deberes de los Militares, la Asociación de Militares Tropa y Marinería (AMTM) y la Asociación de Tropa y Marinería Española (ATME), han alertado de la "preocupación" que existe entre soldados y marineros por sus perspectivas de futuro y la "espada de Damocles" que supone llegar a los 45 años si no han accedido a la condición de militar de carrera.

Según han indicado miembros de la primera de estas asociaciones, se estima que hay ya unos 40 soldados y marineros fuera de las Fuerzas Armadas por no haber podido acceder a esta condición, que requiere una oposición para la que salen plazas determinadas y que les permitiría seguir hasta la jubilación, un número que además crecerá "exponencialmente" en los próximos años.

En la actualidad, de los 81.500 militares de tropa y marinería sólo unos 17.000 son militares de carrera, el resto, tienen contratos temporales de corta o larga duración. Así, según cálculos que maneja AMTM, en 2015 llegarán a la edad de 45 años 78 soldados y marineros con contrato temporal; en 2016 serán ya 130; en 2017 llegarán a 228 y en 2018 la cifra se disparará a 701. A partir de ese año, habrá que hablar de números de cuatro cifras.

Esto implica además una importante carga económica para el Ministerio de Defensa, ya que los militares que cumplen su contrato al llegar a los 45 años abandonan las Fuerzas Armadas con derecho a hasta dos años de paro y con una asignación anual de 7.200 euros hasta la jubilación. Según fuentes de Defensa consultadas por Europa Press, a partir de 2025, estas asignaciones podrían suponer hasta 200 millones de euros para el Ministerio.

## **DIFÍCIL VUELTA A LA VIDA CIVIL**

Con esta ayuda, compatible con cualquier trabajo excepto si se entra a formar parte de la Administración Pública, los militares deben "reconducir su vida laboral" e integrarse en la sociedad civil. Sin embargo, según las fuentes consultadas, no se les ofrece "ningún apoyo" pese a la dificultad del cambio en algunos casos: "¿Cómo se recicla para la vida civil una persona que ha estado 15 años tirándose de un paracaídas o conduciendo un 'Leopard'?", se pregunta un miembro de ATME.

Ante este panorama, las asociaciones proponen al Ministerio de Defensa que, en lugar de "crear parados de larga duración", reconduzca el planteamiento y estudie la posibilidad de que estos militares continúen ligados a la Administración Pública.

A su juicio, sería "más rentable" para el Estado permitir que estas personas continúen desempeñando trabajos en la Administración, con sueldos similares a los que tienen mientras pertenecen a la tropa y marinería, porque estarían destinando un dinero y recibiendo un servicio a cambio.

En esta situación se encuentra el cabo primero Víctor Argüelles, fuera de las Fuerzas Armadas desde febrero de 2011 por haber cumplido los 45 años y con 28 años de servicio en las Fuerzas Armadas, en los que estuvo destinado, entre otros lugares, en el Mando de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa.

Desde entonces, complementa algunas actividades en una empresa familiar con los 600 euros mensuales que ha conseguido recibir después de "muchos dolores con la Administración" y que, en su opinión, no resuelven ningún problema. "No te sirven para vivir y para Defensa son un lastre", asegura a Europa Press.

En su opinión, el Estado debería aprovechar el potencial de estos militares, con currículos que en ocasiones tienen pocas salidas en el mundo civil. "El que es especialista en mecánica o electricidad tiene un conocimiento y una experiencia demostradas, pero ¿y el fusilero que se ha pasado 15 años pateando montes con una mochila y un fusil? ¿Qué aplicación encuentra fuera?", se pregunta.

Además, Argüelles considera "injusto" el tratamiento que reciben estos militares, que continúan como reservistas de especial disponibilidad, pero en situación de "desventaja total" con otras escalas, ya que carecen de algunos derechos que sí tienen suboficiales y oficiales, como el acceso a residencias o la posibilidad de ascender en la reserva, por ejemplo.

## **PERSPECTIVAS DE CARRERA**

Las asociaciones quieren que se facilite la permanencia de la tropa y marinería como militares de carrera, condición que se adquiere a través de un concurso-oposición, al que pueden concurrir en tres intentos, pero para el que las plazas son limitadas.

Así, se dan casos de militares que pese a aprobar en las tres ocasiones incluso con "notas altas" no tienen plaza y deben continuar como militar no permanente hasta los 45 años, según explican desde ATME.

Mientras tanto, el acceso a otros empleos también se ve "encorsetado" y muy afectado por los límites de edad, tanto a nivel horizontal, en la misma escala, como para acceder a las de oficiales y suboficiales. Para entrar en los centros de formación de las escalas superiores, por promoción interna, no pueden superar los 31 años.

Estas reivindicaciones también son compartidas por la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), para quien es "fundamental" que el Ministerio de Defensa garantice "una verdadera carrera militar para la tropa y marinería".

En declaraciones a Europa Press, su secretario general, Mariano Casado, ha pedido que "se acaben los contratos basura" y se permita que "quien opta por desarrollar su vida profesional en este empleo" pueda hacerlo con garantías y "posibilidades de trayectoria y promoción interna".